

Funcionarios de Carrera Art. 55 - Grupos A (Admón Especial – Ord.Rural e Ind.Agr., Ind. Energía y Minas, Técn. Sup. Medioamb., C.Experiment., Medicina del Trabajo y Médicos Inspección Sanitaria)

Cª Eco.Hac.Emp > Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Libre Designación Convocatorias 30/04/2026

Órdenes de 21 de abril de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por las que se aprueban **convocatorias públicas** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y *Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112*, de conformidad con el **artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril**, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de **Libre Designación**.

3 PLAZAS

- 1 plaza - Grupo A - Nivel 29.
 - Puesto **94835** - Técnico de Apoyo. Administración Especial - **Ingenieros y Arquitectos Superiores - Ingeniería Superior (Ord. Rural e Ind. Agr. e Ind. Energía y Minas)**, **Técnicos Superiores Medioambientales y Técnicos Superiores Especialistas (C. Experimentales)**.
- 1 plaza - Grupo A - Nivel 28.
 - Puesto **386** - Jefe de Unidad Técnica de Medicina del Trabajo I. Administración Especial - **Técnicos Superiores de Salud Pública (Medicina del Trabajo) y Superior de Inspección Sanitaria (Médicos de Inspección Sanitaria)**.
- 1 plaza - Grupo A - Nivel 29.
 - Puesto **37403** - Jefe de Área Sanitaria. Administración Especial - **Técnicos Superiores de Salud Pública (Medicina del Trabajo) y Superior de Inspección Sanitaria (Médicos de Inspección Sanitaria)**.

UNIDADES ORGÁNICAS

Viceconsejería de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio - **Dirección General de Transición Energética y Economía Circular** - Unidad Grupo Técnico de la Aceleradora de Proyectos de Inversión.

Ente Público **Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112** - Dirección General de Emergencias - Área Sanitaria - Unidad Técnica de Medicina del Trabajo I.

REQUISITOS

Se recogen en las correspondientes convocatorias *-enlaces al final-*. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- **MODELO:** Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo**", al que se accederá desde la web <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. **En el caso de ser varias plazas solicitadas**, se indicará el orden de **preferencia** entre las mismas. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio. Pincha en https://gestiona7.madrid.org/i012_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=249FO1, para acceder a dicho modelo **en word**, o bien **descárgatelo en pdf pinchando aquí**.

- **PLAZO:** Hasta el **22/05/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR:** En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ÓRDENES DE 21/04/2026. PUBLICADAS EN BOCM DE 30/04/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/04/30/BOCM-20260430-13.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/04/30/BOCM-20260430-14.PDF